

---



---

# SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO

DEL LÚNES 15 DE MAYO DE 1809.

---



LISBOA.

*Noticias que da el Capitan Mack-Kinley desde Vigo en 12, 13, 16 y 21 de abril.*

*Del 12 de abril.*—Francisco Juan Gomez de Mota dexó á Viana al medio dia. En Valencia hay 500 franceses, resto de los 20 que habian dexado en Oporto para reforzar á los de Tuy, y tomar posesión de Valencia. Se decia habian perdido 1500 hombres en los diferentes ataques.

*Del 13.*—La fragata la *Loire* desembarcó armas y municiones en Corcubion, y se hizo á la vela para Inglaterra con un Diputado español. Los franceses atacaron y tomaron el puente de San Payo, cerca de Vigo, con 1500 infantes y algunos caballos, y perdieron un oficial y algunos hombres. Hicieron alto en Porriño, y meditaron hacer un ataque á Vigo; pero, temiendo á las tropas inglesas que estaban en las alturas (300 marinos) y el castillo, dispusieron en la noche del 14 su retirada á Santiago por el puente de San Payo. Escoltaron 700 convalecientes hasta Tuy. En el camino quemaron y mataron quanto encontraban. Tuy ha sido evacuado, y los franceses marcharon á Valencia para formar un ataque contra Silveyra.

*Del 16.*—Los franceses han evacuado á Tuy, destruyendo los cañones, y arrojando las municiones al rio, igualmente que los fusiles, después de haberlos roto. Pasaron el rio por Valencia, en donde hicieron lo mismo: de allí marcharon á Viana destruyendo quanto encontraban á su paso. Su

ejército allí consistía el 9 en 4 Generales y cerca de 30 hombres que marcharon apresuradamente á Oporto. El patron del transporte la *Pomona*, que fué prisionero de ellos, se escapó de Viana, y es el que ha dado esta noticia. Añade que el ejército enemigo se compone por la mayor parte de alemanes, que estan deseosos de desertarse á nosotros, y únicamente esperan una ocasion favorable. Es constante que los franceses estaban muy alarmados, y en el estado mas miserable á causa de la fatiga y marchas forzadas.

*Del 21.*—Una carta del capitan Capel de la fragata *Endimion* sobre Finisterre refiere: que el 20 hubo un ataque en Corcubion y aldeas inmediatas con un destacamento enemigo, con caballería que habia venido de Santiago: destruyeron aquel pueblo, y es de temer que el gran parque de armas, que la fragata la *Loire* habia desembarcado, cayese en sus manos. El capitan Capel habia recogido 800 fusiles y 160 cartucheras que habia enviado á Vigo al capitan Mack-Kinley. El Marqués de la Romana estaba el 10 de abril en Oviedo con 200 hombres, de los cuales 150 estaban armados, y además tenia 100 asturianos. Sus guardias avanzadas llegaban á ménos de 5 leguas de Lugo, y componian un cuerpo de 50 hombres, fuera de los ya dichos, mandado por el General May. El Marqués habia formado una Junta en Monforte. Se decia que los franceses habian evacuado á Santiago.

*Noticias que se han recibido de la Coruña y el Ferrol.*

El 10 de abril los enemigos empezaron á quitar la artillería de las murallas sin dexar un solo cañon, y la colocaron en las de la ciudad alta, que intentan defender. El Mariscal Ney marchó el 13 para Lugo con 400 hombres. En Santiago habia 200, con 11 cañones, que se decia iban á marchar para Pontevedra: 500 quedaban en la Coruña y 500 en el Ferrol; de manera que apenas han dexado con que relevar las guardias; pero ellos decian trataban de unir sus fuerzas para marchar y dar un gran golpe (probablemente á la Romana.)

Se van á dar noticias con tiempo á todos los puestos de la marcha de Ney hácia Lugo: Se dice que reunirá todas sus fuerzas de Santiago y Mondoñedo, que ascenderán á 1000 hombres.

## ESPAÑA.

*García 18 de abril.*

El día 10 llegó un posta del ejército francés, que estaba en Berber, con orden de retirarse á Francia á marchas dobles; y el 11 por la madrugada desaparecieron de toda la ribera del rio Cinca y castillo de Monzon, donde quemaron las cureñas, y echaron abaxo los cañones. Esta noticia la recibió un sugeto de Alcoléa de boca de dos capitanes franceses que tuvo alojados.—Uno de los enemigos pasados á Maquienza ha dicho que en los ataques que dieron al castillo perdieron mas de 400 hombres: y que de los nuestros murieron un voluntario de la reserva y un suizo, y quedó herido un tirador de Murcia peleando al fin con solo la bayoneta.—Una persona que ha venido de Zaragoza cuenta que el día 14 salieron 13 batallones de tropa enemiga, y que es voz general que iban á Francia. El 16 salieron de Caspe y Alcañiz 30 hombres del enemigo, se dirigieron por los Monegros, y en Peñalba y Candasnos hicieron noche: el 17 llegaron á Fraga, y al siguiente día, sin aguardar los carnages que habian pedido, se dirigieron á Monzon; y segun se pudo saber de ellos, se encaminaban por Jaca á Francia.—Desde Alcañiz á Fraga les habian muerto los pueblos del tránsito sobre unos 200 hombres.

*Tarragona 29 de abril.*

Por aviso confidencial dei Languedoc se han recibido las siguientes noticias de fecha del 20: Que los franceses que están en la villa de Ax tienen orden de su Emperador para marchar al Norte, y son las tropas que amenazaban entrar en Cataluña por la Cerdaña: que del fuerte de Montluis en la frontera de esta han principiado á retirar sus pertrechos: que es cierto que los tres regimientos que habia entre Perpiñan y Figueras tienen igual orden para marchar al Norte con la division de 60 hombres que habia en las inmediaciones de Lyon destinados para venir á Cataluña.

*Sevilla 17 de mayo.*

REAL DECRETO.

„La guerra á que nos ha provocado un enemigo insi-

dioso y pérfido, que se mofa de lo mas sagrado que hay entre los hombres, y que no conoce mas derecho de gentes, mas respeto á la humanidad, que los impulsos de su insaciable ambicion, no ha podido ménos de excitar en todos los buenos españoles el mayor horror é indignacion. Si estos se admiraban de que hubiese algunos pocos, indignos de este nombre, que por su perversidad, su ambicion ó su debilidad hubiesen abrazado el partido del opresor de la Europa, sirviendo de agentes para consumir el iniquo plan de usurpacion que tan profundamente ha meditado; parecia que entre ellos no se contaria jamás á ninguno de aquellos Pastores que ocupan, en medio de la veneracion pública, las sillas episcopales en que tantos de sus predecesores les habian dexado exemplos sublimes de virtud y de constancia que imitar. Y parecia mas imposible todavía al considerar los ultrages hechos por el tirano y sus satélites á nuestra augusta Religion, al venerable Padre de los fieles, á nuestros templos santos, á las instituciones mas respetadas y religiosas. No, no era creible que, olvidados los ungidos del Señor de tantas profanaciones, de tantos escándalos, se constituyesen los panegiristas de sus iniquos autores, y se valiesen de su alto y sagrado ministerio para calificar de justicia la perfidia, de piedad la irreligion, de clemencia la inhumanidad, de legítimo derecho la violencia, de generosidad el pillage, de felicidad la devastacion; y que, invocando el nombre de Dios justo en medio de los templos, y profanando la cátedra del Espíritu Santo, tuviesen la osadía y la depravacion de querer persuadir á sus súbditos la obligacion de jurar obediencia á una autoridad intrusa, y de inculcarles como verdades eternas, como doctrina evangélica, las acciones y atrocidades mas inauditas, y que excitan la abominacion del cielo y de la tierra. Esta es, pues, una de las mayores calamidades públicas que la Junta Suprema Gubernativa del Reyno se vé con sumo dolor obligada á manifestar á toda la Nacion, anunciando á la faz del mundo que tal ha sido la conducta de algunos pocos Obispos, que separándose del camino que han seguido muchos de sus hermanos, y mas adheridos á los bienes y honores terrenos, de que juraron desprenderse al pie de los altares, que animados de aquel santo zelo que ins-

pira la Religion, y que tantos héroes ha producido en los desgraciados tiempos en que se ha visto amenazada por los impíos, se han señalado á porfia en ser instrumentos del tirano, para arrancar del corazon de los españoles el amor y fidelidad á su legítimo Soberano, para prolongar los males de la Patria, y aun para envilecer la Religion misma, y dexaria hollar por los mas sacrílegos vandidos. Y no pudiendo la Junta Suprema mirar sin el mayor horror tan escandalosos procedimientos, ni dexar impunes á los Prelados que permaneciendo en sus Diócesis ocupadas por los enemigos, hayan favorecido con escritos y exhortaciones públicas sus perfidos y alevosos designios; en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando VII, decreta lo siguiente:

I. Los Obispos que decididamente hayan abrazado el partido del tirano, serán reputados por indignos del elevado ministerio que exercen, y por reos presuntos de alta traycion.

II. Serán ocupadas sus temporalidades, y embargados inmediatamente qualesquiera bienes, derechos, y acciones que les pertenezcan.

III. Si llegan á ser aprehendidos, serán al momento entregados al Tribunal de Seguridad pública, á fin de que les forme su causa, y pronuncie su sentencia, consultándola á S. M. para que determine su execucion, precedidas las formalidades establecidas por el Derecho Canónico.

IV. Este Decreto se publicará para que llegue á noticia de todos; y teniéndole entendido, dispondréis lo conveniente á su execucion y cumplimiento. = *M. El Marqués de Astorga, Vice-Presidente.* = Real Palacio del Alcázar de Sevilla, 12 de abril de 1809. = A D. Martin de Garay."

*Oficio que dirige á S. M. la Junta Superior de Gobierno de Badajoz sobre el armamento de la nueva Santa Cruzada que ha levantado contra las impias tropas de Napoleon, que tienen invadida la Extremadura: y contextacion de la Junta Suprema Gubernativa de España.*

Señor. = Para dar á V. M. noticia de los progresos de nuestros anhelos en defensa de la Patria, participamos á su alta comprehension que conviniendo ser uno de los medios

eficaces para batir al eremigo en esta Provincia una alarma general con el carácter de religiosa, por serlo así la causa que defendemos, mediante la lapidacion que hacen los franceses á los objetos sagrados y profanos de nuestro Reyno, se han formado hasta ahora tres cuerpos de paysanos armados al mando de tres vocales de esta Junta, llevando por insignia la bandera de la *Santa Cruzada*, con que en los siglos pasados se persiguió y venció á los infieles. De esta suerte, segun resulta de los últimos partes, han rechazado repetidas veces al enemigo, cogiéndole prisioneros y despojos, libertando los pueblos de las contribuciones que piden los franceses, y obrando ofensivamente con tanta actividad, que desconciertan las operaciones del enemigo, y continuan con el mayor zelo y patriotismo. = Dios guarde á V. M. muchos años. Badajoz 22 de abril de 1809. = Señor. = *Juan Gregorio Mancio.* = *Andres Gonzalez Pacheco* = *Francisco María Riesco.*

### CONTEXTACION.

Al leer S. M. el oficio de V. E. de 22 del corriente, no ha podido ménos de aplaudir el zelo de esa Junta Superior, y de aprobar un pensamiento que, mirado en su verdadera luz, en ningun tiempo habrá podido realizarse con mas justicia, ni ser aplicado con mas oportunidad. Si nuestros mayores publicaron cruzadas para rescatar los Santos Lugares de poder de los infieles: ¿con quanta mas razon no la harémos nosotros para defender la religion en el seno de nuestra patria contra la profanacion mas escandalosa é impía que han visto los siglos aun entre los pueblos mas bárbaros? No hay medio que no lo autorize la agresion injusta que padecemos, los horrores y desolacion que sufrimos, y la opresion tiránica con que nos amenaza el enemigo con quien luchamos. Añadamos, pues, nuevos estímulos al ardor que nos anima: excitemos el zelo religioso, este sagrado entusiasmo que hace olvidar al hombre su existencia, despreciar los tormentos, y aun la misma muerte, por la gloria de su criador. Así el interés de la religion y el de la patria concurrirán á una á nuestra salvacion, y los soldados del tirano, ó serán víctimas de nuestro esfuerzo, ó huirán

de nuestra vista llenos de confusion y de vergüenza. Para alentar, pues, S. M. una idea tan útil como oportuna, no solo ha aprobado la formacion de los tres cuerpos que V. E. ha levantado baxo el estandarte de la *Santa Cruzada*, sino que además ha acordado que á los individuos de aquellos cuerpos, y á los demás valerosos defensores de la religion que se alistén en esta milicia les dé esa Junta una *Cruz roxa* de paño colocada al pecho; que se dé el correspondiente aviso de esta soberana resolucion al Capitan General del ejército y provincia D. Gregorio de la Cuesta; que se publique en Gazeta el rasgo de patriotismo religioso de esa Junta; y que se comuniqué la correspondiente órden al Ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que trate y proponga lo conveniente para hacer útil y mas extensivo este servicio. De Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia, cumplimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcázar de Sevilla 26 de Abril de 1809. = *Martin de Garay*. = Señor Presidente y Junta Superior de Extremadura.

Habiendo la Suprema Junta Gubernativa del Reyno querido prevenir el caso de que faltasen caudales con que atender á las necesidades del Estado por retardarse la llegada de los que se esperan muy en breve de América: se dirigió con fecha de 10 de abril al comercio de Cádiz pidiéndole preventivamente el empréstito de un millon de peses fuertes con la calidad de que no haria uso de él no siendo absolutamente preciso, de que abonaria el 6 por 100 á los prestamistas, y de que se reintegraria de los primeros caudales que llegasen de aquellas posesiones, no dudando S. M. que un cuerpo que en todos tiempos habia socorrido al Gobierno con mano franca y liberal, lo haria con mas gusto y buena voluntad en un tiempo en que la *Patria* era la que reclamaba estos sacrificios. No se engañó S. M. en sus esperanzas: el comercio de Cádiz por uno de aquellos rasgos de generosidad que han hecho siempre muy recomendable aquel distinguido cuerpo, no solo se prestó á este importantísimo servicio, sino que queriendo atajar toda idea de que fuese interesado, ofreció hacerlo gracioso. S. M. mos-

rió á dicho cuerpo su gratitud, añadiendo que los intereses que cedia generosamente, los consideraba en su estimacion como un donativo hecho á la *Patria*. Mas como esta se interesa en que se hagan publicos unos servicios de esta clase; quiere S. M. que se publiquen en la gazeta para que sea notorio á todo el Reyno.

Quando el Teniente General Marqués de Coupigni dió cuenta en 23 del mes último del fallecimiento del General en Xefe del ejército de Cataluña D. Teodoro Reding, lo hizo en los términos siguientes:

„ Agobiado del trabajo, rendido á una inmensidad de fatigas, traspasado de dolor por las continuas urgencias del ejército de su mando, y penetrado del zelo de una causa que con tanta heroicidad defendia, acaba de fallecer en la madrugada de hoy el General D. Teodoro Reding, dexando á sus contemporaneos unos exemplos de valor poco comunes, y á la posteridad una memoria que no será facil extinguirse en los siglos venideros. Compañero de armas de un General tan benemérito, mi corazon debe haber padecido y padece mas que el de otro alguno; pues el recuerdo de haberle acompañado tantas veces en el campo de batalla, y de haber tenido parte en los laureles de que muere coronado, me hace su fallecimiento mas sensible.”

El Gobierno ha dispuesto dar al público este elogio, que honra igualmente al que se dirige y al que lo hace, entretanto que reunidas las noticias circunstanciadas de los servicios hechos á la Nacion por el ilustre Reding, se le presenta en ellos un modelo de las virtudes civiles y militares cuya imitacion debe ser el objeto de nuestros guerreros, si aspiran á merecer como él, digno lugar entre los héroes de la *Patria*.

---

CON REAL PRIVILEGIO.